

# LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES RONDA EL 32%, SEGÚN UN ESTUDIO

EuropaPress

Las féminas que ocupan puestos de alta dirección trabajan en empresas de gran tamaño, con contrato indefinido y a tiempo completo

La diferencia salarial entre hombres y mujeres en puestos de alta calificación es de un 31,8%, con una diferencia entre ambos sexos de 20.215,8 euros de media, según se desprende del estudio 'Trayectorias laborales de las mujeres que ocupan puestos de alta calificación', llevado a cabo por la Secretaría de Estado de Igualdad en colaboración con el Consejo Superior de las Cámaras.

El estudio precisa que en los sectores de agricultura, industria y construcción, así como en las ramas industriales de alta y media-alta tecnología, la brecha salarial entre ambos sexos es superior y puede llegar a alcanzar el 40,8% en el caso de la construcción. En estos sectores, la presencia de mujeres en puestos de alta dirección oscila entre el 16 y el 30%.

En cualquier caso, a nivel general, el porcentaje se eleva y se sitúa en el 43,3%, una cifra que, a juicio de la secretaria de Estado de Igualdad, Laura Seara --que ha presentado el documento--, es "prácticamente equilibrado", frente al 47% de los varones.

Seara también ha hecho alusión al "lento avance pero firme" de las mujeres en consejos de administración y ha recordado que las empresas del Ibex 35 contaban con un 3% de féminas en sus consejos en el año 2004, cifra que se ha incrementado hasta el 11% en 2010.

Por otro lado, el documento también constata que el rasgo más específico de las trayectorias laborales del empleo de muy alta calificación es la elevada estabilidad de las mismas ya que el 67,8% de los varones y el 63,0% de las mujeres no ha abandonado su puesto desde que accedió al mismo.

En cuanto al perfil, las mujeres que ocupan estos puestos trabajan en empresas o instituciones de servicios --educación, servicios sanitarios o sociales--, de grandes tamaños y consolidadas (con más de 10 años de antigüedad).

Su jornada laboral es a tiempo completo y cuentan con contrato indefinido. Además, suelen tener una edad de entre 35 y 44 años, y un cónyuge con empleo remunerado.

Por comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valencia y País Vasco concentran el 71,0 por ciento del empleo cualificado. Además Madrid, con un 25,1 por ciento, emplea a un mayor número de mujeres de alta cualificación.

## **"La igualdad no es un problema"**

En cuanto a los obstáculos que deben sortear las mujeres para acceder a estos puestos, Seara ha lamentado el hecho de que se penalice "no sólo la maternidad sino la mera posibilidad de que puedan llegar a ser madres".

Por ello, ha subrayado la importancia de la Ley de Igualdad, que ha calificado de "fundamental" ya que, en su opinión, "ha permitido un cambio cultural y un efecto pedagógico en todos los ámbitos".

"Las políticas de apoyo a la igualdad son necesarias y, en estos tiempos, son más necesarias que nunca", ha insistido Seara, que ha advertido de que "no se puede volver a caer en los errores" que han provocado esta situación, "y uno de ellos es no contar con las mujeres", según Seara.

Según Seara, "la igualdad nunca ha sido un problema" y ha recordado que beneficia "a muchos" por lo que ha hecho un llamamiento, "tanto a hombres como a mujeres", para seguir trabajando en aspectos como la corresponsabilidad y la conciliación. Además, ha definido los planes de igualdad de "herramienta eficaz" y ha destacado que, en 2011, un 65% de los convenios ya incorpora la previsión de poner en marcha este tipo de planes.

Para llevar a cabo este estudio, se han analizado a un total de 32.690 trabajadores que ocupan puestos de muy alta cualificación, de los que 13.802 (42,2%) son mujeres.